

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 356-2019-GOB



Huacho, 12 de junio de 2019

VISTO: La Resolución Ejecutiva Regional Nº 497-2018-PRES, de fecha 31 de octubre de 2018; el Oficio Nº 0848-UE.407-RL-HH-SBS-DE-05-2019; recibido el 24 de mayo de 2019; el Memorando Nº 1149-2019-GRL-GRDS, recibido el 30 de mayo de 2019; Hoja de Envío - Exp. 1083802 Doc. 1664804, recibido el 10 de junio de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a Don NESTOR HUMBERTO YUPÀN SÀNCHEZ y a don FRANCISCO ALEJANDRO CHUNGA OLIVOS, como *Responsables Suplentes*; de las Cuentas Bancarias de la UNIDAD EJECUTORA Nº 1292 REGIÓN LIMA – HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD; así como disponer las acciones necesarias para efectos de modificación de Registros de Firmas correspondientes; modificando lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 497-2018-PRES.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la UNIDAD EJECUTORA Nº 1292 REGIÓN LIMA – HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD, la señora MARIA DEL ROSARIO FLORES PACHECO, quien se desempeña en el cargo de Director de la Oficina de Administración, hará las veces de Director General de Administración;

Que, con el visto de la Gerencia General Regional; de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; de la Sub Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; y de la Secretaria General del Gobierno Regional de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir del 12 de junio de 2019, a Don NESTOR HUMBERTO YUPÀN SÀNCHEZ y a don FRANCISCO ALEJANDRO CHUNGA OLIVOS, como *Responsables Suplentes*; de las Cuentas Bancarias de la UNIDAD EJECUTORA Nº 1292 REGIÓN LIMA – HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD;



ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de los responsables titulares y suplente del manejo de las Cuentas Bancarias de la **UNIDAD EJECUTORA N° 1292 REGIÓN LIMA – HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD**, estará conformado de la siguiente manera:

1.- DE LOS TITULARES

| APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| MARIA DEL ROSARIO, FLORES PACHECO | Director General de Administración |
| CARMEN ESPERANZA, ORTIZ LOZA | Tesorera |

2.- DE LOS SUPLENTES:

| APELLIDOS Y NOMBRES | CARGO |
|------------------------------------|------------------------|
| NESTOR HUMBERTO, YUPÁN SÁNCHEZ | Director Ejecutivo |
| FRANCISCO ALEJANDRO, CHUNGA OLIVOS | Sub Director Ejecutivo |

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a la **UNIDAD EJECUTORA N° 1292 REGIÓN LIMA – HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD**; y demás dependencias de acuerdo a su competencia, así como disponer su publicación en el Portal de Transparencia del Gobierno Regional de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Ing **RICARDO CHAVARRÍA ORIA**
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA


GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
La presente es copia fiel del documento original que se encuentra en el archivo respectivo.
19 JUN. 2019

JACKELINE ALEJANDRA RODRIGUEZ MILLA
Fedataria Institucional Alterna
R.E.R N° 242-2019-PRES

